

Sanidad firma un convenio con los hosteleros españoles para prevenir el abuso de alcohol y el consumo de drogas en los espacios de ocio nocturno.

- **Ana Mato preside la firma del acuerdo con la Federación Española de Hostelería y Restauración**
- **La ministra subraya que por cada euro invertido en prevención eficaz, se ahorran hasta 30 euros en gastos sociales**
- **2 de cada 3 adolescentes consiguen el alcohol y lo consumen en bares, pubs o discotecas**
- **El convenio, que se enmarca dentro del ‘Programa Nacional de Prevención de las drogodependencias en el sector hostelero’, incluye un Decálogo de Buenas Prácticas, así como la formación de los profesionales del sector**
- **Los hosteleros se comprometen a la dispensación responsable de bebidas alcohólicas, a promover el transporte alternativo para aquellos conductores que hayan bebido alcohol y a rechazar el tráfico y consumo de drogas en los locales de ocio**

25 de julio de 2012.- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato ha presidido esta mañana la firma de un **convenio de colaboración con la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR)**, para **prevenir el abuso de alcohol y el consumo de drogas en los espacios de ocio nocturno.**

La ministra ha estado acompañada en este acto por el presidente de la Federación Española de Hostelería y Restauración, José María Rubio Marín, el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno y el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín.

En su intervención, Ana Mato ha destacado la importancia de implicar a toda la sociedad en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

“La colaboración con la hostelería nos parece fundamental. La mayor parte de los consumos se producen en los espacios de ocio y en las noches de los fines de semana, sobre todo en el caso de los más jóvenes”, ha destacado la ministra, quién ha recordado que **la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 recoge la necesidad de que las administraciones públicas promuevan esta colaboración.**

La ministra también ha asegurado **que la edad de inicio de alcohol está por debajo de los 14 años.** “Además, **dos terceras partes de los adolescentes (66,3%) consiguen el alcohol y lo consumen en bares, pubs o discotecas**”, ha subrayado.

El consumo de alcohol y otras drogas con carácter recreativo durante las noches de los fines de semana también se observa **en el caso de los adultos.** En lo que va de año, de los 2.259 conductores sometidos a un control de drogas, 1.304 dieron positivo, lo que supone el 56% del total. “Son cifras alarmantes que a todos nos deben hacer reflexionar” ha asegurado Ana Mato.

RENTABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA PREVENCIÓN

El convenio se enmarca dentro del *'Programa Nacional de Prevención de las drogodependencias en el sector hostelero'* y supone una clara apuesta del Gobierno por la prevención, cuya rentabilidad social y económica está demostrada.

“Los estudios publicados sobre el coste social del problema de las drogas en España demuestran que **por cada euro que se invierte en prevención eficaz, se ahorran hasta 30 euros en gastos sociales** derivados de la atención a los problemas que sin ella se generan”, ha afirmado Ana Mato.

En esta línea, la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas (DGPNSD) va a potenciar el desarrollo de **programas municipales que fomenten un ocio nocturno saludable alternativo al consumo de drogas.**

Para ello, en la **Convocatoria de Ayudas a Corporaciones Locales, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados** prevista para este año, se financiarán **preferentemente** aquellos programas integrales de **prevención y reducción de daños en el sector del ocio nocturno en los municipios.**

El acuerdo que hoy se ha suscrito con la Federación Española de Hostelería y Restauración incluye la formación de los profesionales del sector y un Código de Buenas Prácticas, mediante el cuál los hosteleros se comprometen a la dispensación responsable de bebidas alcohólicas, a promover el transporte alternativo para aquellos conductores que hayan bebido alcohol y a rechazar el tráfico y consumo de drogas en los locales de oci